

2017
Año de las
energías
renovables



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 09 AGO 2017

VISTO

El acta de selección de los proyectos de la segunda convocatoria del Programa MAGA 2017/2018 donde consta haber sido seleccionado el proyecto de esta Unidad Académica: “Convivencias en la diversidad cultural: saberes y prácticas artísticas interdisciplinarias en Latinoamérica”, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto cubre las siguientes áreas disciplinares en nuestra Facultad: Teatro, Artes Visuales, Cine-Fotografía, Música.

Que sus objetivos son: generar, desarrollar y comunicar saberes, procesos y producciones interdisciplinarias en el ámbito de las artes en contextos universitarios desde una mirada contemporánea latinoamericana que contemple convivencias de diversidad cultural y productiva.

Que se contará Invitado Ilustre al Dr. Luis Muñoz Oliveira, docente de la Universidad Autónoma de México - UNAM.

Que se realizó un convenio con la Universidad de Chile y contará asimismo con la presencia del Mgter. Cendoya, Profesor del Departamento de Sonido de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile.

Que el Programa MAGA contempla la movilidad de docentes y estudiantes durante los dos años de su ejecución.

Que se hace necesaria la designación de una coordinadora académica para llevar adelante todas las actividades programadas y a los integrantes del equipo del proyecto que tendrán a su cargo a las mismas.

Por ello,

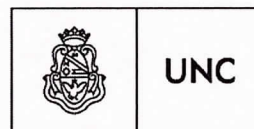
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar a la Dra. María Cecilia IRAZUSTA, legajo N° 33974, D.N.I. N° 17.845.524, funciones de Coordinadora Académica del proyecto “Convivencias en la diversidad cultural: saberes y prácticas artísticas interdisciplinarias en Latinoamérica”, en el marco del Programa MAGA 2017/2018.

ARTÍCULO 2º: Integrar el equipo para llevar a cabo las actividades programadas en el citado proyecto, con los siguientes miembros:

2017
Año de las
energías
renovables



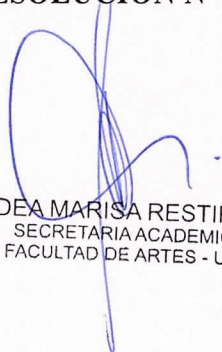
Universidad
Nacional
de Córdoba

Docentes: Lucas DI PASCUALE, legajo N° 28104, D.N.I. N° 20.532.609; Santiago PÉREZ, legajo N° 38.321, D.N.I. N° 14.297.034 y Natalia PITTAU, legajo N° 49.511, D.N.I. N° 24.297.342.

Egresado: Pablo Luis BEHM, D.N.I. N° 31.356.986

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos. Notificar a los interesados.

RESOLUCIÓN N° 396



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



M^g. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba